

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** Martes, 15 de junio de 2021**Hora de convocatoria:** Diecisiete horas y treinta y cinco minutos**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretaria: Paloma Huerta Izar de la Fuente

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más MadridD.^a Ana Álvarez RascónD.^a Laura Álvarez Gutiérrez

D. Óscar Manuel Anchorena Rosales

D.^a Mercedes Aylagas Rosales

D. Daniel Ernesto Bravo Capote

D.^a Ainhoa Granero Sainz

D. Luis Antonio Campillo Gallego

D.^a M.^a Dolores Curto GonzálezD.^a M.^a Teresa Jiménez Añel

D. Miguel Montejo Bombín (Concejal)

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana Valle Vilanova

D: Sergio Bayo García

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Estanislao Rodríguez Núñez

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Rafael Francisco Asís Cacho Roldán
D.ª Gloria Caballero Díaz
D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Eustaquio Jiménez Molero
D. Luis Segundo Lorente Jiménez
D.ª Carolina Gutiérrez Montero

D.ª M.ª Teresa López Chamosa
D. Pedro Barrero (Concejal)

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

* * * *

Por la Asociación Goya-Dalí

D. Juan Antonio Aguilera

* * * *

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura de los decretos del Alcalde de fecha 13, 20 y 29 de mayo de 2021 de cese de los Vocales Vecinos de los Grupos Municipales Partido Popular y Más Madrid.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 2. Sustanciación del punto pendiente del orden del día de la sesión celebrada el 18 de mayo de 2021.

Pregunta n.º 2021/496997, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: ¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente la implementación en el Distrito de Salamanca de las ayudas del Bono del Libro Municipal?”.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 18 de mayo de 2021.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Vox (1) y Grupo Municipal Socialista (2).

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Aprobar la Proposición n.º 2021/629262 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda: Solicitar a la Junta Municipal para que, aprovechando las instalaciones de la cocina sita en el Centro Cultural Rafael Altamira, antes Palacete Quinta del Berro, se lleven a cabo cursos-talleres de hostelería fomentando así el empleo en el distrito”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 5. Aprobar la Proposición n.º 2021/629304 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda formulada por el Grupo Municipal Vox: “El pleno de la Junta

Información de Firmantes del Documento



Municipal del Distrito de Salamanca acuerda, con el objeto de celebrar de nuevo los plenos infantiles en el Distrito de Salamanca. como el que se celebró el 13 de febrero de 2019 con participación e intervenciones de los diferentes alumnos de los centros educativos del distrito y de los grupos políticos.

1. Desde el área de educación se rediseñe el programa COPIA, para que sin la necesidad de ningún agente externo, es decir sin dinamizadores, simplemente con la implicación del departamento de ciencias sociales de cada centro educativo del distrito, tanto público como concertado, se formen grupos de chavales de secundaria-bachillerato, que quieran aprender un poco más de lo que es realmente la política e implicarse en mejorar su distrito.
2. Que en una primera fase el programa esté dirigido sólo a alumnos de secundaria y bachillerato, y cuando se vea que funciona, se estudie la posibilidad de ampliarlo a los últimos años de primaria.
3. Que el primer Pleno Infantil del Distrito de Salamanca se celebre durante el curso académico 2021-2022, en algún espacio municipal del Distrito que garantice las oportunas medidas sanitarias (Ejemplos: teatro del Centro Cultural Buenavista, o en el Centro Cultural Quinta del Berro)", siempre y cuando los escolares hayan vuelto a su total normalidad.
4. Se informará e invitará a los grupos políticos que conforman el pleno del distrito de Salamanca a las actividades que desarrolle el programa.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

Punto 6. Aprobar la Proposición n.º 2021/629342 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda:

1. Que en el marco del Orgullo 2021 de Madrid, la Junta Municipal organice un torneo deportivo al aire libre, en alguna Instalación Básica del Distrito, de carácter amistoso, llamado "Salamanca, Distrito Orgulloso" con invitación a las diferentes entidades deportivas del distrito, entidades LGTBI de Madrid, Grupos Políticos del Distrito, para que la Junta Municipal promocióne a través del deporte, los valores del respeto a la

Información de Firmantes del Documento



diversidad, la tolerancia, y que dicho torneo se celebre preferiblemente siempre que sea posible entre el viernes 25 de junio y domingo 4 de julio de 2021.

2. Que se dé cumplimiento a la Proposición nº 2021/15290 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el día internacional contra la LGTBIfobia en el deporte, aprobado por el Pleno de la Junta Municipal de enero de 2021 con el siguiente texto: "1. -Que la Junta Municipal continúe con la campaña contra la LGTBIfobia en el deporte, con e/ objetivo de promocionar el deporte inclusivo y ganar el espacio, la visibilidad, la aceptación y el respeto al colectivo LGTBI; 2. Que la Junta Municipal proponga a las entidades deportivas de nuestro distrito la firma de un protocolo con el fin de que suspendan durante cinco minutos las competiciones, pruebas o espectáculos deportivos de nuestro distrito cuando se produzcan actos intolerables de odio como es la LGTBIfobia, el racismo, la xenofobia o actos de violencia machista.3. Que la Junta Municipal continúe, en el marco de sus competencias, con cursos hacia el personal directivo, técnico y deportivo, de respeto a la diversidad en general y a la realidad de las personas LGTBI en particular, al modo de los que imparte la asociación Deporte y Diversidad en la Comunidad de Madrid".

Con el siguiente resultado: 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (2), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), y los votos en contra de Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 7. Aprobar la Proposición n.º 2021/629374 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda: Que en la operación Asfalto 2021, además de las 37 calles contempladas se incluya la Plaza de Manuel Becerra".

Con el siguiente resultado: 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1), y los votos en contra de Grupo Municipal Partido Popular (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

Información de Firmantes del Documento



- Punto 8. Aprobar la Proposición n.º 2021/629394 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda formulada por el Grupo Municipal Vox: “El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca acuerda: En cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza de Movilidad Sostenible, vigente y futura, en su artículo 54 que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca realice o inste al Área competente a que se estudie a partir de 2022, una vez normalizada la situación de las terrazas instaladas en zonas de aparcamiento para residentes, la opción de ampliar más plazas de este tipo en los 6 barrios del Distrito. Para que sean entre el 90% y el 95% de las plazas de residentes, color verde y entre el 10% y el 5% de color azul, del total de las plazas actuales en uso referidas al Servicio de Estacionamiento Regulado”.

Con el siguiente resultado: 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1), y los votos en contra de Grupo Municipal Partido Popular (4) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3).

- Punto 9. Aprobar la Proposición n.º 2021/0630749 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista: “Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a garantizar el completo funcionamiento, en horarios y personal, de todos los Centros de Atención Primaria del Distrito durante el periodo estival 2021, evitando el cierre de los mismos, el recorte en horarios asistenciales, o cualquier otra limitación al correcto acceso a las prestaciones sanitarias a las que tienen tanto necesidad como derecho las vecinas y vecinos del Distrito. Y que se proceda, en el menor plazo posible a la apertura del nuevo centro de salud ubicado en la glorieta Sor Justa Domínguez de Vidaurreta”.

Con el siguiente resultado: 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (2), y abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 10. Aprobar la Proposición n.º 2021/0631246 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: “Los Centros de

Información de Firmantes del Documento



Mayores de nuestro distrito permanecen cerrados; esta situación significa que convecinas y convecinos continúan sin las actividades que venían realizando en los mismos y en situación, en algunos casos, de aislamiento social. Hoy, ya podemos decir que el 100 % de los usuarios de los Centros de Mayores están vacunados contra la covid, y dada la necesidad de resocialización de este colectivo, solicitamos al órgano correspondiente que se proceda, con todas las medidas de protección necesarias, a la apertura de los Centros de Mayores del distrito de Salamanca, en conformidad con lo que establezca la norma de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, previsto para la segunda quincena de junio”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 11. Aprobar la Proposición n.º 2021/0631368 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “En la Calle de Francisco Santos, justo en la esquina con la calle Azcona, en el barrio de la Guindalera, se encuentra una torre de alta tensión que se eleva por encima de los edificios colindantes, extendiendo sus cables a lo largo de la calle. Dicha torre se encuentra en un estado de conservación francamente mejorable y además su estructura se encuentra muy cercana a la fachada de una comunidad de vecinos. Por ello, proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en el caso de que no sea de su competencia, que inste al área o administración responsable, a que se haga un estudio técnico y posterior valoración para poder proceder a su desinstalación y en caso de que no fuese posible, su sustitución por otra solución que sea menos peligrosa para los vecinos de la zona”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 12. Aprobar la Proposición n.º 2021/0631369 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal VOX, instamos a la junta de distrito o en su defecto al área competente a instalar placas informativas en las zonas verdes del Distrito que no se identifiquen como tales de forma sencilla por los vecinos; a saber: plazas,

Información de Firmantes del Documento



zonas vecinales, etc. donde queden claramente indicados tanto la condición de zona verde de ese espacio, como las actividades permitidas en el mismo y el horario de disfrute del emplazamiento (horario de niños, horario de perros, posibilidad del uso de balones...”).

Con el siguiente resultado: 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1), y en contra del Grupo Municipal Más Madrid (5).

Proposiciones de Asociaciones

Punto 13. Aprobar la Proposición n.º 20210631111 formulada por la Asociación Goya-Dalí sobre el 35 aniversario de la inauguración del conjunto monumental El Dolmen de Dalí con el siguiente texto resultante de incorporar las dos enmiendas, una formulada por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y otra enmienda in voce del Grupo Municipal Partido Popular:

1. “Realizar una exposición sobre los 35 años de la Plaza de Dalí.
2. Siempre que la voluntad de Jesús Jiménez Cañas sea donar el boceto de El Dolmen de Dalí a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, solicitar a la Comunidad de Madrid un informe para la consulta del procedimiento de recepción de un bien cultural por parte de esta Junta de Distrito.
3. Que al menos se negocie su cesión temporal para incluirlo como elemento significativo en la exposición propuesta”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (4), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

Información de Firmantes del Documento



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 14. Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de mayo de 2021.
- Punto 15. Se da cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 16. Se da cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Preguntas

- Punto 17. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/629417 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “¿Qué medidas ha adoptado la Junta Municipal del Distrito de Salamanca por las molestias que padecen los vecinos de Fuente del Berro como consecuencia de las actividades de prostitución llevadas a cabo en varios chalets de la zona, por las que han presentado bastantes denuncias ante la agencia de actividades del Ayuntamiento de Madrid?”
- Punto 18. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/0630747 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría el señor concejal explicarnos en qué punto se encuentra la proposición presentada por este mismo grupo y aprobada en el pleno del 20 de abril, referente a las salas de estudio y si dispone de información sobre la fecha de apertura de la biblioteca Manuel Alvar?”
- Punto 19. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/0631245 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Puede el señor concejal presidente informarnos, con datos actualizados, de las medidas que se están tomando desde la Junta Municipal del distrito para reemplazar los alcorques vacíos o dañados que presentan numerosas calles, aceras y zonas ajardinadas de nuestros barrios?”

Información de Firmantes del Documento



- Punto 20. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/0631248 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “El Centro Cultural Buenavista se cierra este mes de Julio para realizar unas obras que parece se dilatarán durante unos cuantos meses. Puede informarnos el Sr. Concejales Presidente de lo siguiente: ¿Se va a cerrar el Centro total o parcialmente?, en caso de cierre, ¿a dónde tiene pensado trasladar las actividades que realiza el Centro Cultural Buenavista?”.
- Punto 21. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/0631370 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejales Presidente cuál es la posición de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en relación con el movimiento denominado “Revolución escolar”, del que participa el AMPA del colegio Amador de los Ríos, el cual ha cortado ya en varias ocasiones la calle adyacente a dicho colegio? ¿Han sido comunicados a la Junta estos cortes de calle?”.
- Punto 22. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/0631371 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Puede decirnos el Sr. Concejales si desde la Junta de distrito y el área de servicios sociales han pensado y/o van a llevar a cabo algún plan para, durante los meses de verano, periodo no escolar, para facilitar al menos una comida a todos esos niños del Distrito de colegios públicos y privados, que durante el curso reciben al menos una comida completa gracias al comedor escolar gratuito?”.
- Punto 23. Sustanciar la Pregunta n.º 2021/0631373 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejales Presidente si se tiene previsto celebrar las fiestas de Nuestra Señora del Pilar, patrona de nuestro Distrito? En caso afirmativo, ¿qué medidas de higiene y seguridad se tomarán para su buen desarrollo?”.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y diecinueve minutos.

Madrid, a 15 de junio de 2021.- La Secretaria del Distrito de Salamanca, Paloma Huerta Izar de la Fuente.

Información de Firmantes del Documento

